



Resumen de la Orden de 15 de julio de 2008, por la que se aprueban las bases y se convocan las ayudas destinadas a la promoción y modernización de las pequeñas y medianas empresas industriales de la Región de Murcia.

ACCIONES

1. Optimización de la distribución energética en las proximidades de núcleos industriales.
2. Inversión en mejora de instalaciones energéticas en industrias
3. Inversión en actividades extractivas de materias primas minerales estratégicas para la industria regional
4. Adquisición de equipamiento para la modernización del sector industrial
5. Implantación de servicios de ingeniería, consultoría y asesoramiento orientados a la empresa industrial
6. Promoción de establecimientos de servicios tecnológicos avanzados para el sector industrial
7. Adquisición de servicios tecnológicos avanzados para el sector industrial
8. Apoyar la segmentación funcional de algunas empresas industriales
9. Optimización de los procesos productivos
10. Implantación y concentración de industrias próximas a los centros de producción de materias primas y a la formación de cotos mineros
11. Fomento de la implantación del modelo europeo de la excelencia en empresas industriales

PERÍODO SUBVENCIONABLE

Del 1 de enero hasta el 24 de noviembre de 2008.

BENEFICIARIOS

- | | | |
|---|---|--|
| -Pequeñas y medianas empresas del sector industrial, | } | Inscritas en el Registro de Establecimientos Industriales de la Región de Murcia |
| -Empresas de servicios a la actividad industrial | | |
| -Centros Tecnológicos | } | - Desarrollan su actividad en la Región de Murcia |
| -Colegios Profesionales | | |
| -Agrupaciones y asociaciones de empresas industriales | | |

CUANTÍA DE LAS SUBVENCIONES.

Será la suma de las ayudas correspondientes a cada una de las acciones, que con carácter general, no excederá de 100.000 euros por beneficiario.

El % de las ayudas está fijado entre un 20 y un 40 % de la inversión, en casos especiales, en que concurren circunstancias de singular relevancia podrá elevarse el límite del porcentaje a subvencionar hasta un 50%.

COMPATIBILIDAD DE LAS AYUDAS.

Serán compatibles con cualesquiera otras que pudieran obtenerse del resto de Administraciones Públicas, con excepción de las obtenidas de la Administración Regional para la misma finalidad, con un límite general máximo para la suma de las mismas del 60% del gasto subvencionable para cada finalidad, que podrá elevarse a un 70% cuando la inversión a subvencionar consista en un proyecto con alto nivel de replicabilidad e interés social.

CONCESION DE LAS AYUDAS

El procedimiento para la concesión de las subvenciones será el de concurrencia competitiva.

PAGO DE LA SUBVENCIÓN.

El pago de la subvención se producirá de una sola vez en el momento de dictarse la Resolución de concesión



ORDEN DE 15 DE JULIO DE 2008. AYUDAS DESTINADAS A LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS INDUSTRIALES DE LA REGIÓN DE MURCIA. RESUMEN ANEXO I

ACCIÓN	BENEFICIARIOS	OBJETO	%	SUBVENCIÓN MAXIMA €	INVERSIÓN MINIMA €
AYUDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN ENERGÉTICA EN LAS PROXIMIDADES DE NUCLEOS INDUSTRIALES.	Pequeñas y medianas empresas industriales, empresas de servicios a la actividad industrial, colegios profesionales, centros tecnológicos y otras agrupaciones y asociaciones de empresas industriales	Fomentar las inversiones empresariales que tengan como finalidad potenciar la distribución energética en las inmediaciones de los núcleos industriales, con el objeto de minimizar las pérdidas de transporte y mejorar la calidad del suministro a todos los consumidores locales, al tiempo que se colabore en la optimización de la regularidad de los abastecimientos.	Entre el 20 y el 40 % de la inversión	10.000	12.000
AYUDAS PARA LA INVERSIÓN EN MEJORA DE INSTALACIONES ENERGÉTICAS EN INDUSTRIAS	Pequeñas y medianas empresas industriales	Fomentar la mejora y modernización de las instalaciones energéticas de las empresas industriales, de modo que influyan positivamente en la optimización de los procesos productivos.		18.000	10.000
AYUDAS A LA INVERSIÓN EN ACTIVIDADES EXTRACTIVAS DE MATERIAS PRIMAS MINERALES ESTRATÉGICAS PARA LA INDUSTRIA REGIONAL	Pequeñas y medianas empresas titulares de derechos mineros o de establecimientos de primera transformación de recursos minerales en la Región de Murcia, empresas de servicios a la actividad minera, las agrupaciones y asociaciones de empresas mineras, con o sin ánimo de lucro y centros tecnológicos.	Fomentar las inversiones empresariales que tengan como finalidad la investigación, extracción y primera transformación de materias primas minerales en la Región de Murcia.		60.000	10.000
AYUDAS A LA ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA LA MODERNIZACION DEL SECTOR INDUSTRIAL	Pequeñas y medianas empresas industriales	Fomentar las inversiones empresariales que tengan como finalidad la adquisición de equipamiento para la modernización del sector industrial promoviendo la inversión en equipos e instalaciones de última generación que modernicen las industrias de la Región, e incentivar la sustitución de maquinaria menos eficiente.		40.000	6.000
AYUDAS PARA LA IMPLANTACION Y AMPLIACIÓN DE SERVICIOS DE INGENIERIA, CONSULTORIA Y ASESORAMIENTO ORIENTADOS A LA EMPRESA INDUSTRIAL	Pequeñas y medianas empresas de servicios de ingeniería, consultoría y asesoramiento a la actividad industrial.	Fomentar las inversiones empresariales que tengan como finalidad la implantación y ampliación de servicios de ingeniería, consultoría y asesoramiento a las empresas industriales promoviendo la inversión en equipos de última generación, de modo que se favorezca la existencia de servicios intensivos en conocimiento, y la oferta de servicios no existentes en nuestra región, o que sean de difícil acceso.		40.000	20.000



ACCIÓN	BENEFICIARIOS	OBJETO	%	SUBVENCIÓN MAXIMA €	INVERSIÓN MINIMA €
AYUDAS PARA LA PROMOCIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS AVANZADOS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL	Pequeñas y medianas empresas industriales, empresas de servicios a la actividad industrial, colegios profesionales, centros tecnológicos y otras agrupaciones y asociaciones de empresas industriales	Fomentar la implantación y ampliación de empresas dedicadas a proporcionar servicios tecnológicos avanzados para la industria, no existentes o de difícil acceso en la Región de Murcia, de modo que las industrias puedan beneficiarse de los mismos.	Entre el 20 y el 40 % de la inversión	40.000	20.000
AYUDAS PARA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS AVANZADOS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL	Pequeñas y medianas empresas industriales, empresas de servicios a la actividad industrial, colegios profesionales, centros tecnológicos y otras agrupaciones y asociaciones de empresas industriales	Fomentar la adquisición de servicios tecnológicos avanzados para la industria, de modo que las industrias puedan incorporar a su organización, a sus productos o sus servicios, elementos tecnológicos de vanguardia que las hagan más competitivas.		20.000	3.000
AYUDAS PARA APOYAR LA SEGMENTACIÓN FUNCIONAL DE EMPRESAS INDUSTRIALES	Pequeñas y medianas empresas industriales, centros tecnológicos y otras agrupaciones y asociaciones de empresas industriales	Fomentar la creación de entornos urbanos donde se ubiquen las actividades de las empresas industriales no relacionadas estrictamente con la producción, como son dirección, marketing, innovación, imagen corporativa, etc.		12.000	6.000
AYUDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS	Pequeñas y medianas empresas industriales	Fomentar el estudio y mejora de los procesos productivos de las empresas industriales, de modo que se optimice la eficacia y eficiencia de los mismos en beneficio de la productividad y la competitividad en las industrias.		18.000	6.000
AYUDAS A LA IMPLANTACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE INDUSTRIAS PRÓXIMAS A LOS CENTROS DE PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS Y A LA FORMACIÓN DE COTOS MINEROS	Pequeñas y medianas empresas titulares de derechos mineros o de establecimientos de preparación o transformación de recursos minerales en la Región de Murcia, empresas de servicios a la actividad minera, las agrupaciones y asociaciones de empresas mineras y centros tecnológicos.	Fomentar las inversiones empresariales que tengan como finalidad la implantación y concentración de industrias próximas a los centros de producción de materias primas y a la formación de cotos mineros.		50.000	30.000
AYUDAS PARA EL FOMENTO DE LA IMPLANTACIÓN DEL MODELO EUROPEO DE LA EXCELENCIA EN EMPRESAS INDUSTRIALES	Pequeñas y medianas empresas industriales, colegios profesionales, centros tecnológicos y otras agrupaciones y asociaciones de empresas industriales	Fomentar la cultura de la excelencia en las organizaciones industriales de la Región mediante la implantación del Modelo Europeo de la Excelencia (Modelo de la E.F.Q.M.) y la obtención de los "sellos de excelencia".		12.000	9.000